

Ciclo Formativo  
Grado Medio

# EMERGENCIAS SANITARIAS



2000 horas +

Presencial +

Plan de formación +

# Emergencias Sanitarias

## Requisitos de acceso



- Tener alguno de los siguientes títulos:
  - Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
  - Título Profesional Básico (Formación Profesional de Grado Básico).
  - Título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado:
  - 2º curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
  - Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
  - Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años (la superación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 y 45 años no es un requisito válido para acceder a FP).



**Titulación oficial**



**Acceso 24 h.**



**Atención personalizada**



**Formación flexible**



**Alta inserción laboral**

### TÍTULO OFICIAL

- CFGM Técnico en Emergencias Sanitarias

### FAMILIA PROFESIONAL

- Sanidad

### DURACIÓN

- 2.000 horas

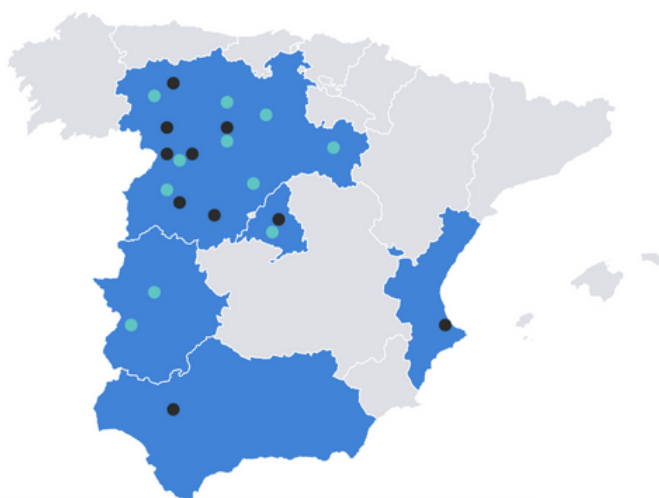




Bienvenidos a **ESLA FP**, una empresa dedicada a la enseñanza, que busca impulsar el talento a través de la formación, ayudando a las personas a crecer, mejorar y ampliar sus estudios y capacidades por medio de la Formación Profesional.

Somos una empresa que nace en Zamora en el año 2002 y en estos más de 20 años de experiencia, hemos impulsado el potencial de nuestros más de 10.000 estudiantes, preparándolos para alcanzar el éxito en el mundo laboral a través de una formación enfocada en programas *One to One*, adaptados perfectamente a las necesidades de nuestros alumnos y del cambiante mercado actual.

En ESLA FP nos mueve nuestra vocación por la enseñanza, donde buscamos la excelencia a través de nuestro enfoque centrado en los estudiantes y en la innovación educativa. Nuestro equipo de profesores están formados y altamente experimentados en proporcionar una experiencia educativa enriquecedora y personalizada para cada uno de nuestros estudiantes.



Actualmente tenemos más de una veintena de centros repartidos por toda España, donde nuestros alumnos encuentran un ambiente educativo inmejorable, un aprendizaje personalizado y apoyo continuo de todo ESLA.

# Emergencias Sanitarias

## Modalidades

### **PRESENCIAL**

En ESLA FP podrás cursar de forma presencial el Grado Medio de Emergencias Sanitarias, donde día a día compartirás tus experiencias con el resto de los alumnos.



No solo obtendrás todos los conocimientos necesarios para desenvolverte en tu puesto laboral, sino que contarás con todas las herramientas necesarias para fomentar tu trabajo en equipo, tu creatividad y tu pasión por la rama sanitaria

Recuerda que la asistencia es obligatoria y solo podrás faltar a clase un determinado número de días de forma justificada.

### **DUAL**

Con la nueva FP Dual podrás formarte en una empresa desde el primer momento, lo que te ayudará a conocer de primera mano todo lo que realmente se hace en tu futuro puesto de trabajo.



Una vez que te matricules, tendrás la oportunidad de trabajar en empresas seleccionadas por ESLA o cualquiera de tu elección para estudiar y aprender tanto en el centro como en una empresa real.

Recuerda que durante las prácticas que realices durante tu formación en la FP Dual, se te dará de alta en la Seguridad Social para que puedas empezar a cotizar



# Emergencias Sanitarias

## Asignaturas



MÓDULOS PROFESIONALES	Duración del currículo (horas)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
		CURSO 1.º (horas semanales)	CURSO 2.º		Segundo Trimestre (horas semanales)
			Primer Trimestre (horas semanales)		
DENOMINACIÓN					
Anatomofisiología y patología básicas	120	4			
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	105	3			
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	235	7			
Dotación sanitaria	170	5			
Formación y orientación laboral*	90	3			
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	105	3			
Planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible	70	2			
Tele-emergencias	105	3			
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	190		9		
Empresa e iniciativa emprendedora*	65		3		
Evacuación y traslado de pacientes	190		9		
Inglés técnico de grado medio	40		2		
Logística sanitaria en emergencias	145		7		
<b>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO*</b>	<b>370</b>				<b>370</b>
<b>Horas totales</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>370</b>

\*Estos módulos son orientativos y el plan de estudios aún está en desarrollo

Reserva matrícula	300 €
Matrícula	300 €
Curso (en 10 mensualidades)	350 €
<b>Total año 1</b>	<b>4.100 €</b>

Curso (en 10 mensualidades)	350 €
<b>Total año 2</b>	<b>3.500 €</b>



# Emergencias Sanitarias

## Convalidación de estudios

Si has realizado un certificado profesional dentro de la familia Sanitaria podrás solicitar la convalidación de algunos módulos formativos.



FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO	CERTIFICADO PROFESIONAL		
Asignaturas	Módulo	Código	Certificado
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	MF0069_1	SANT0208	Transporte Sanitario
Dotación sanitaria			
Logística sanitaria en emergencias	MF0360_2	SANT0108	Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	MF0361_2		
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	MF0070_2	SANT0208	Transporte Sanitario
Evacuación y traslado de pacientes	MF0071_2		
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	MF0072_1	SANT0108	Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes
	MF0072_2	SANT0208	Transporte Sanitario
Planes de emergencia y dispositivos de riesgo	MF0362_2	SANT0108	Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes

\*Para la convalidación de asignaturas se hará un estudio personalizado una vez que el alumno/a se haya matriculado en el ciclo formativo.



## BECAS para Grado Medio



La beca es la suma de distintos componentes. Para calcular cuánto te corresponde, debes tener en cuenta que la beca consta de una cantidad de dinero fija (cuantías fijas) y de una cantidad de dinero variable (cuantía variable). **Cantidad fija:** Se llama cantidad fija porque, a diferencia de la cantidad variable, es un importe fijo establecido cada año en la convocatoria. Si cumples todos los requisitos (generales, económicos y académicos), puedes conseguir las cantidades que aparecen en la tabla. **Importante:** si recibes la beca ligada a la renta, no tienes derecho a beca básica.

Componentes	Cuantía en euros
Básica	300 € (en FP de Grado Básico, 350)
Por renta familiar	1.700 €
Por cambio de residencia durante el curso escolar	2.500 €
Por excelencia académica	<b>50 € - 125 €</b> (mínimo 8 de nota)

**Cantidad variable:** Una vez asignadas las becas de cuantía fija a todas las personas que la han solicitado y que cumplen los requisitos, se reparte el importe que ha sobrado del presupuesto total. Esto se hace mediante una fórmula matemática de reparto que pondera, es decir, que mide, la nota media de tu expediente y tu renta per cápita familiar.

- En cualquier caso, la cuantía variable será de 60 € (la mínima) si solicitas beca para alguno de estos estudios:
- Idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas
- Formación Profesional de Grado Básico
- Acceso a la universidad mayores de 25 años
- FP Online

### 1. Requisitos generales

- Ser español/a o tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.
- No haber obtenido un título de nivel igual o superior a los estudios para los que pides la beca.

### 2. Requisitos Académicos

#### PRIMER CURSO / Grado Medio:

- Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- No estar repitiendo en el curso actual.

#### SEGUNDO CURSO / Grado Medio y Grado Superior:

- No estar repitiendo en el curso actual.
- Matricularte del curso completo. También puedes tener beca, aunque limitada, si te matriculas de, al menos, la mitad de los módulos del curso. Este requisito tienes que cumplirlo tanto en este curso como en el anterior o último que estudiaras.
- Haber aprobado al menos el 85 % de las horas totales del curso. Si has repetido curso, debes aprobar todo.

### 3. Requisitos Económicos

Se tiene en cuenta la renta obtenida y además determinados elementos relacionados con el patrimonio, como los rendimientos del capital, las ganancias patrimoniales o los inmuebles de los que seáis propietarios.

### AYUDAS DIRECTAS

Alumnado con discapacidad, trastorno grave de conducta o de la comunicación y del lenguaje o trastorno del espectro autista.

Puedes recibir una o varias ayudas directas. Cada una corresponde a un servicio o apoyo que necesitas para seguir tus estudios (por ejemplo, transporte, residencia, reeducación, etc.).

## BECAS para Grado Medio

### Comunidad de Madrid \*\*\*\*

Los alumnos deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Estar matriculado o tener reserva de plaza para el curso 2024-2025, en cualquier curso de un ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Medio de alguno de los centros previstos en las bases reguladoras, en la modalidad presencial o a distancia. No superar la edad de 35 años, en el caso de los
- solicitantes de beca para el primer curso de Formación Profesional de Grado Medio, y no superar la edad de 36 años en el caso de los solicitantes de beca para el segundo curso. No ser alumno repetidor del curso para el que se solicita la beca. No superar el límite de renta per cápita familiar de 35.913
- euros. Ser residente en la Comunidad de Madrid, tanto para la modalidad presencial como a
- distancia. Para la modalidad a distancia será necesario haber residido en la Comunidad, como
- mínimo, los cinco años anteriores a la solicitud de la beca.

La cuantía de la beca anual se establecerá en función de la renta per cápita familiar de la siguiente manera:

Hasta 6.455 euros:	2.765 €
De 6.455,01 a 15.000 euros:	2.212 €
Más de 15.000,01 euros	1.659 €

## Programas de Segunda Oportunidad

Destinada a aquellos estudiantes que necesitan una ayuda económica para poder seguir formándose y que no están laboralmente activos. Igualmente, están convocadas por la Consejería de Educación e Investigación de la **Comunidad de Madrid** y la dotación será de 2.800 euros anuales, distribuidos mes a mes según la cantidad correspondiente a la duración del curso, dentro del periodo lectivo. En ningún caso la cuantía total de la subvención superará al coste del ciclo formativo.

Los beneficiarios de esta beca pueden ser alumnos entre 16 a 30 años que, a la fecha de finalización del periodo de inscripción de solicitudes, cumplan con los siguientes criterios:

- Ser menor de 30 años a fecha de finalización del plazo de presentación de la beca.
- Estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No estar inculcado en alguna de las particularidades previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar inscritos o tener plaza en Educación Secundaria para Adultos, Grado Medio y Grado Superior.



# Itinerario formativo

## Plan de Formación\*

- Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
- Logística sanitaria en emergencias.
- Dotación sanitaria.
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.
- Evacuación y traslado de pacientes.
- Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
- Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles.
- Tele-emergencias.
- Anatomofisiología y patología básicas.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en Centros de trabajo.

\*Plan de formación provisional sujeto a cambios

## Trabajar en:

- Transporte Sanitario.
- Emergencias Sanitarias.
- Telesistencia.
- Centros de Coordinación de Urgencias y Emergencias.

## Seguir estudiando

- Cursos de especialización profesional
- Otro ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades

## Niveles

Esta formación se corresponde con:

- Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU): Nivel 3A
- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE-11): Nivel 3.5.3

Este profesional desarrolla su actividad en el sector sanitario relacionado con el traslado de pacientes o víctimas y la prestación de atención sanitaria y psicológica inicial, colaborando en la preparación y desarrollo de la logística sanitaria ante emergencias colectivas o catástrofes, así como participando en la preparación de planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible del ámbito de la protección civil.



**85%** **INSERCIÓN  
LABORAL**



# Técnico en Emergencias Sanitarias

Este profesional será capaz de:



- Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes.
- Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias
- Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de teleoperación y tele-asistencia
- Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria



[gruposla.com](http://gruposla.com)

